

MAYO 2018

Semana de los detenidos desaparecidos



Gracias a la lucha de familiares y amigos de víctimas de desaparición forzada, existe actualmente en el país una profusa legislación al respecto; sin embargo, este atroz delito continúa ejecutándose en nuestra sociedad. Mediante esta publicación el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado- Capítulo Bogotá quiere rendir un sentido homenaje a nuestros compañeros detenidos-desaparecidos; pero también denunciar la persistencia de esta táctica de silenciamiento que sigue victimizando a mujeres, jóvenes, luchadores sociales, seres humanos... que continúan siendo desarraigados de sus familias y territorios con el fin de detener sus banderas y sueños. Confiamos firmemente en que la lucha constante que realizamos incentive a la ciudadanía a decidir no dar la espalda a semejante vejamen contra los derechos humanos, y que esta fuerza conjunta nos llevé un día a la verdad. En el marco de la conmemoración de la semana del detenido- desaparecido, los invitamos a conocer esta realidad que los medios no muestran a la sociedad; a hacer parte del cambio, para el cual, la concientización es el primer paso.

Casos históricos del movimiento-capítulo Bogotá



Alirio Pedraza, defensor presos políticos- desaparecido el 4 de Julio de 1990. 28 años y su caso sigue en la impunidad.



Eduardo Loffsner Torres, líder social detenido- desaparecido el 20 de Noviembre de 1986. 32 años y su caso sigue en la impunidad.



Ángel José Quintero, miembro ASFFADES- Medellín, detenido- desaparecido el 06 de Octubre de 1993. 25 años y su caso sigue en la impunidad.



Pedro Movilla Galarcio, integrante partido comunista marxista- leninista desaparecido el 13 de Mayo de 1993. 25 años y su caso sigue en la impunidad.



Aury Sará Marrugo, sindicalista detenido- desaparecido el 30 de Noviembre de 2001. Fue encontrado posteriormente asesinado.



José Roselino Granados Galindo, campesino detenido- desaparecido el 11 de Marzo de 2003. 15 años y su caso sigue en la impunidad.



Guillermo Rivera Fuquene, sindicalista detenido- desaparecido el 22 de Abril de 2008. Fue encontrado posteriormente asesinado.



Carlos Pedraza Salcedo, defensor de derechos humanos detenido- desaparecido el 19 de Enero de 2015. Fue encontrado posteriormente asesinado.

Antonio Camacho Rugeles, artista con gran conciencia social detenido- desaparecido en el mes de Julio de 1985. 33 años y su caso sigue en la impunidad.



Pedro Nel Osorno Ospina, líder campesino y sindicalista detenido- desaparecido el 13 de Mayo de 1989. 29 años y su caso sigue en la impunidad.



Claudia Monsalve, integrante ASFFADES- Medellín, detenida- desaparecida el 06 de Octubre de 1993. 25 años y su caso sigue en la impunidad.



Alexander Cardona Padilla, sindicalista detenido- desaparecido el 14 de Julio de 1998. 20 años y su caso sigue en la impunidad.



Irina del Carmen Villero Díaz, estudiante desaparecida, torturada y asesinada en el año 2001. 17 años y su caso sigue en la impunidad.



Jaime Enrique Gómez Velásquez, exasesor de Piedad Córdoba desaparecido el 21 de Marzo de 2006. Fue encontrado posteriormente asesinado.



Fair Leonardo Porras, ciudadano desaparecido el 08 de Enero del año 2008. Fue encontrado posteriormente asesinado en el hecho conocido como los falsos positivos .



Óscar Morales Tejada, ciudadano desaparecido el 29 de Noviembre de 2007. Fue encontrado posteriormente asesinado en el hecho conocido como los falsos positivos .



El caso colectivo 82, reúne a 14 estudiantes desaparecidos entre el 04 de Marzo y el 15 de Septiembre del año 1982. Los casos aún siguen en la impunidad. .

Casos recientes de desaparición forzada



A pesar de los esfuerzos que llevan a cabo organizaciones sociales y familiares de víctimas de desaparición forzada, este crimen sigue reproduciéndose en nuestra sociedad, con pocos avances concretos que garantice verdad, justicia y garantías de no repetición ante este atroz crimen. Entre las personas que recientemente han sido víctimas de este delito se encuentran:

Emilsen Manyoma Mosquera y Joe Javier Rodallega, integrantes de la Red Construyendo Paz en los Territorios- CONPAZ- Detenidos-desaparecidos el 14 de Enero del 2017 en Bucaramanga, posteriormente fueron encontrados asesinados.

Cristian Granados Hernandez, miembro de la asociación de agricultores de Puerto López. Detenido-desaparecido el 25 de Enero de 2017 en El Bagre, Antioquia. Aún no se conoce su paradero.

Laura Pedroza Caizamo, Lorena Caizamo y N.N., indígenas de la comunidad Bellazul. Desaparecidos el 08 de Abril de 2017 en el Bajo Baudó, Chocó. Aún no se conoce su paradero.

Jeferson Quitumbo Rivera, líder indígena del resguardo Munchique. Detenido- desaparecido el 27 de Junio de 2017 en Santander de Quilichao, Cauca. Fue posteriormente entregado a la autoridad indígena de la región.

José Merlín Murillo, afrodescendiente. Detenido- desaparecido el 11 de Octubre de 2017 en Riosucio, Chocó, posteriormente fue encontrado asesinado.

Wuillinton Giraldo, José Prada, Jhonatan Prada y Javier Rozo, comerciantes informales de combustible. Desaparecidos el 28 de Octubre de 2017 en el Norte de Santander. Aún se desconoce su paradero.

Dalila Rosero, niña de 10 años hija de un trabajador minero. Detenida- desaparecida el 15 de Noviembre de 2017 con fines extorsivos. Posteriormente fue dejada en libertad.

Estos son algunos de los casos registrados más recientes de víctimas de desaparición forzada en Colombia. En el año 2018 en Medicina Legal se han presentado 55 casos de desaparición forzada de los cuales 44 aún continúan desaparecidos, ¿QUE DICE EL ESTADO COLOMBIANO ANTE ESTOS HECHOS? ¿QUE ACCIONES SE HAN LLEVADO A CABO? ¿CUAL ES SU POSICIÓN ANTE ESTE ATROZ CRIMEN?

Exigencias a la unidad de búsqueda de personas desaparecidas

Con la firma de los acuerdos de paz entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC-EP se crea una unidad especial de búsqueda de personas desaparecidas en el marco del conflicto armado, mediante la cual se vislumbra con esperanza en las organizaciones sociales y familiares de las víctimas la posibilidad de conocer la verdad, tener justicia y garantizar a la sociedad la no repetición de este crimen que crea vacíos y ausencias imposibles de reparar. Es por eso que desde el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado exigimos que la creación de esta unidad especial se caracterice con algunos rasgos que consideramos son sustanciales en la lucha contra la corrupción y la burocracia, males históricos de nuestro sistema de gobierno que obstaculizan procesos tan humanitarios como la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas.

1. La unidad de búsqueda debe tener presencia regional para facilitar la búsqueda de personas en zonas rurales.

2. Los familiares de las víctimas deben participar activamente en el proceso de búsqueda, a partir de su experiencia.

3. La unidad debe caracterizarse por no tener una estructura de burocracia como la mayoría de las instituciones.

4. El tiempo que tarda el proceso de identificación de los cuerpos encontrados sin identificar debe ser más rápido.



4. Exigimos al gobierno que no realice entregas masivas de cuerpos a los familiares.



¡No más víctimas de desaparición forzada en Colombia